



**ACTA N° 3**

En Valparaíso, con fecha 23 de junio de 2015, se constituye el Comité de Selección del Servicio Nacional de Aduanas, según las normas previstas en el artículo 21° del Estatuto Administrativo.

La sesión está integrada por los(as) señores(as):

Alejandra Arriaza Loeb	Subdirectora Técnica
Pablo Andueza Guzmán	Subdirector Jurídico
José Luis Castro Montecinos	Subdirector de Fiscalización
Jaime González Pradenas	Subdirector de Informática
Silvia Salinas Vandorsee	Subdirectora Administrativa
Jenny Castillo Tabilo	Jefa Departamento de Personal

**Temas a tratar:**

1. Resultados evaluación Etapa I "Estudios y cursos de Formación Educacional y de Capacitación"
2. Resultados evaluación Etapa II "Experiencia Laboral"
3. Elección de la Consultora a cargo de la Etapa III "Aptitudes específicas para el desempeño de la Función".

**Los integrantes de este Comité acuerdan que:**

1. Se revisan los resultados de la evaluación de la Etapa I " Estudios y cursos de Formación Educacional y de Capacitación", como sigue a continuación:

Total Evaluados Etapa I : 6 (seis) Postulantes  
 Pasan a Etapa II : 6 (seis) Postulantes  
 No Pasan a Etapa II : 0 (cero) Postulantes

Número Postulación	Puntaje Etapa I	Estado Etapa I
368822	13	PASA A ETAPA II
371440	10	PASA A ETAPA II
371621	20	PASA A ETAPA II
371658	17	PASA A ETAPA II
371676	18	PASA A ETAPA II
371682	15	PASA A ETAPA II

2. Se revisan los resultados de la evaluación de la Etapa II "Experiencia Laboral" , como sigue a continuación:

Total Evaluados Etapa II : 6 (seis) Postulantes  
 Pasan a Etapa III : 5 (cinco) Postulantes  
 No Pasan a Etapa III : 1 (un) Postulante

Número Postulación	Puntaje Etapa II	Estado Etapa II
368822	30	PASA A ETAPA III
371440	27	PASA A ETAPA III
371621	30	PASA A ETAPA III
371658	0	NO PASA A ETAPA III



**ACTA N° 3**

371676	18	PASA A ETAPA III
371682	18	PASA A ETAPA III

3. El Comité acuerda seleccionar para la realización de la Etapa III, "Aptitudes específicas para el desempeño de la Función", a la consultora Mandomedio, quien se ajusta plenamente a los requerimientos del Comité.

Para la evaluación de las competencias señaladas en las bases del concurso, se establece que el nivel de aprobación será igual o superior a tres (3).

Para constancia firman:

Alejandra Arriaza Loeb  
 Subdirectora Técnica  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Pablo Andueza Guzmán  
 Subdirector Jurídico

José Luis Castro Montecinos  
 Subdirector de Fiscalización

Jaime González Pradenas  
 Subdirector de Informática

Silvia Salinas Vandorsee  
 Subdirectora Administrativa

Jenny Castillo Tabilo  
 Jefa Departamento de Personal